

FECHA: 25/06/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GHOCB
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/06/2026
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	74.94 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el presupuesto de Capex, el presupuesto de Gastos de O&M, el presupuesto de Gastos de Mantenimiento de la Emisión y el Programa de Renovación de Autobuses, tomando como referencia la propuesta elaborada por el asesor financiero ("Blink") con el apoyo del Supervisor de Mantenimiento y conforme a las negociaciones alcanzadas, en el entendido que (i) dichos presupuestos podrán ejercerse únicamente durante el periodo que comprende del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026, y (ii) el Supervisor de Mantenimiento y Blink entregarán al Fiduciario y al Representante Común la actualización de los presupuestos conforme a los términos acordados en la Asamblea, dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la presente Asamblea. Asimismo, se autoriza llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior y, en consecuencia, se autoriza e instruye al Fiduciario, al Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, a llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, incluyendo sin limitar, la firma de todos los documentos y/o la celebración de cualesquier contrato y/o convenio, en relación con lo anterior; en el entendido, además, de que la Fideicomitente expresó su conformidad con el presupuesto y las modificaciones comentadas y aprobadas en la Asamblea y manifestó su voluntad de someterlo, en los términos discutidos, al Comité Técnico para su aprobación.

SEGUNDO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedá, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, César David Hernández Sánchez, Eduardo Burgos Franco, César Alexis Chávez Guevara, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.